

Términos y condiciones campaña Fincoahorruto “En el mes del niño el helado y la pizza van por nuestra cuenta”

Participan los asociados activos que desde el 1 de abril al 30 de abril de 2019 abran un plan de ahorro programado Fincoahorruto, a través de cualquier canal de servicio a nivel nacional, tendrán derecho a un bono de Popsy y/o Jeno’s pizza, dependiendo de la cuota seleccionada para el plan de ahorro.

Los bonos de Popsy solo podrán ser redimidos en las siguientes ciudades:

Armenia, Barranquilla , Bello, Bogotá, Bucaramanga, Buga , Cali , Carepa, Cartagena, Chía, Cota, Cúcuta , Dosquebradas, Envigado, Florencia, Floridablanca, Girardot, Ibagué , La Ceja, Madrid, Manizales, Medellín , Melgar, Montería , Mosquera, Neiva , Palmira, Pasto, Pereira , Pie De Cuesta, Pitalito, Popayán, Riohacha, Rio negro, Sabaneta, Santa Marta, Sincelejo , Soacha, Soledad, Tuluá, Tunja, Valledupar, Villavicencio y Yopal.

Los bonos de Jeno’s Pizza solo podrán ser redimidos en las siguientes ciudades:

Bogotá, Mosquera, Barranquilla, Chía, Zipaquirá, Cali, Palmira, Cartagena, Soledad Atlántico, San Andrés, Medellín, Neiva, Villavicencio

Excepciones de entrega de bonos Jeno’s Pizza:

En Bogotá no se redimen bonos en Calle 116 y Santa Isabel

En Medellín, Club Medellín

En Cali Av Novena Cali y Chipichape

En Zipaquirá solo se redimen de lunes a jueves

FECHA DE INICIO: primero (1) de abril de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: treinta (30) de abril de 2019 o hasta agotar existencias 350 unidades de conos, 100 unidades de Sunday y 50 unidades de pizza personal.

BENEFICIOS

Según la cuota establecida para el plan de ahorro, los asociados podrán tener los siguientes beneficios:

cuota	obsequio
\$30.000 a \$50.000	Helado (1 bola)
\$50.001 a \$100.000	Sunday
superior a \$ 100.001	Pizza personal

Sede Administrativa: Carrera 28 A N° 79-59 Bogotá

Línea Azul Bogotá 3078330- Nivel Nacional 018000-111876 www.fincomercio.com

ACEPTACION TÁCITA

Se da por hecho que el asociado acepta incondicionalmente los Términos y Condiciones aquí indicados.

MECÁNICA PARA PARTICIPAR:

1. Ser un asociado activo.
2. Abrir un plan de ahorro programado Fincoahorruto.
3. Encontrarse al día en las obligaciones con Fincomercio.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los asociados que abran un plan de ahorro, en el periodo arriba mencionado y que cumplan las siguientes condiciones:

- No ser empleados de Fincomercio, ni personas vinculadas bajo contrato de prestación de servicios u obra o labor con Fincomercio. En caso de verificarse que el beneficiario se encuentra bajo alguno de estos impedimentos al momento de se anulará la selección.
- Cumplir con las condiciones indicadas en la mecánica de la actividad.
- Residir en Colombia de manera permanente.

ENTREGA DEL BENEFICIO:

El bono se enviará al correo electrónico registrado en la base de datos de Fincomercio, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en la que se abra el plan de ahorro Fincoahorruto.

FECHA DE REDENCIÓN

El periodo establecido para la redención del bono será de tres (3) meses.

Inicio redención de bono: 1 de abril de 2019

Fecha límite para redención de bono: 30 de julio de 2019

POLÍTICAS PARA REDENCIÓN

1. El bono no es acumulable con otros beneficios.
2. El bono no podrá ser redimido después de la fecha límite de redención.
3. El bono debe hacerse efectivo en una única redención.
4. El bono es personal e intransferible

CÓMO REDIMIR EL BONO

1. Los bonos solo puede ser redimidos en las tiendas Popsy y Jenó's de las ciudades mencionadas previamente.
2. Los bonos contienen un código y para su redención es necesario presentarlo en las tiendas de forma impresa o virtual.
3. No se permiten compras parciales.

OTRAS CONDICIONES:

- Los beneficios son intransferibles y no son redimibles en dinero, en todo ni en parte.
- Fincomercio se reserva el derecho de establecer otras fechas a la presente actividad.
- Fincomercio se reserva el derecho de poner término a la presente actividad, o descalificar a uno o varios participantes, en caso de existir fraude o intento de fraude, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control que pudieran comprometer la transparencia y seguridad de esta actividad.
- El Participante acepta y acuerda que cumplirá con todas las reglas de la actividad.
- Fincomercio no se hace responsable del uso o destino que el ganador le dé al beneficio solidario.
- La responsabilidad de Fincomercio finaliza con la entrega y puesta a disposición del beneficio al beneficiario.
- El beneficiario del bono autoriza a Fincomercio para utilizar gratuitamente su nombre, identidad, datos, rostro e imagen en esta promoción y en las promociones futuras, sin limitación alguna.